

*La Legislatura del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º - Dirigirse al señor Ministro de Obras y Servicios Públicos de la Nación a efectos de solicitarle:

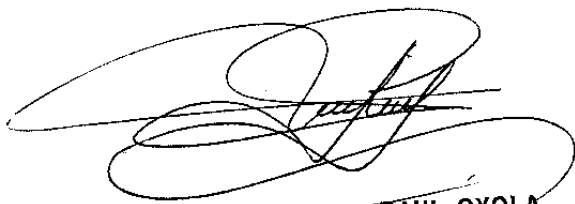
- a) Disponga la realización de los estudios y posterior llamado a licitación para la ampliación del muelle comercial del puerto de Ushuaia y de la playa de maniobras del mismo, adecuándola al manejo de cargas por contenedores.
- b) Disponga que la Empresa Y.P.F. realice la reparación del muelle de combustibles de la Planta Orión en Ushuaia y su adecuación a las necesidades del tráfico marítimo actual y futuro.

Artículo 2º - Comunicar a la Honorable Cámara de Senadores y de Diputados de la Nación.

Artículo 3º - De forma.

DADA EN SESION EL DIA 19 DE SETIEMBRE DE 1986.-

RESOLUCION N.º **8-79** /86.-



Lic. RAUL OYOLA
SECRETARIO LEGISLATIVO



Daniel E. Martínez
PRESIDENTE
Honorable Legislatura Territorial